Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

En Cuia Villa [illegible] de Una Conformidad = dos
ca. q. Vmds. [illegible] Cuentas de los Gastos echos en los
[illegible] q. g. [illegible]
examinar de Vra Md. R. general. de las Rentas [illegible]
Cargo del de Administracion de los Diezmos y Nuebos, de
lugo nombrada y nombro S. Comun. a los Sres. [illegible]
Mathias Ant. Marin y Moya y D. Pedro Bermudez y Ma-
rin, q. [illegible] q. [illegible] Vmds. las Cuentas de los gastos
echos en la Composicion de Caminos, q. hacen [illegible]
minados q. [illegible] [illegible] y Cumplan [illegible]
Y para q. [illegible] mando q. [illegible] de la Villa [illegible]
mados las Cuentas q. q. [illegible] en Ayuntam. q.
se celebra el dia Domingo [illegible] Y mañana para
la hora de la misa y no ofreciendose cosa en contra
ese Ayuntam. to y lo firmaron =

D. Juan Ant. de Herrera D. Fern. [illegible]
[illegible]
D. Diego Navarro
y Mathias
D. Pedro Bermudez
y Marin
D. Mathias Ant.
Marin y Moya
D. Martin [illegible]
y Marin
Juan
Juan Ruiz
[illegible]